Asunción, 12 de octubre de 2017

NOTA GAL/ DOP Nº 1063/2017

Señor
Abg. Santiago Jure Domaniczky
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción – Paraguay
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación al **ID 327.811,** correspondiente a la **CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 11/17 "ADQUISICION POR URGENCIA DE INSUMOS VARIOS PARA EL IPS,** a fin de brindar aclaraciones sobre los puntos consultados en la nota de reparo N° 25.767/17 de fecha 11 de octubre de 2017.

Con relación a los puntos observados más arriba, respondemos cuanto sigue:

Punto 1: No coinciden ya que en la confección del PBC se utilizo el cuadro básico y en la resolución se utilizo la adjudicación por ítem y por tal motivo en el sistema únicamente habilita la carga por códigos de catalogos.

Punto 2: Fue subsanado el error.

Punto 3: No corresponde ya que en el PBC no se especifican el fabricante ni modelo.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Lic. Marcelo Bordón
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Marcelo Bordón
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Manuel Astigarraga
JEFE DEPARTAMENTO TECNICO DE CONTRATACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Liza Benegas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES